

240

Medellín, 13 NOV 2014



Teniente JONATHAN LEANDRO CALDERÓN BARRETO Comandante Estación de Policía de Tienda Nueva Cel: 300 - 4678817 Email: desan.etnueva@policia.gov.co Betulia, Santander

Referencia:

Amenazas en contra de las comunidades de la vereda La Putana-Betulia y Cascajera-Barrancabermeja, que hacen parte del Movimiento Social en Defensa del

Río Sogamoso

Respetado teniente Calderón:

En el seguimiento que ISAGEN realiza a los medios de comunicación y redes sociales que informan sobre las áreas de influencia de nuestros proyectos y centrales en operación, hemos visto con gran preocupación que en la dirección http://veredasogamoso.blogspot.com/2014/10/nuevas-amenazas- contra- se expone una denuncia pública por parte del Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso, por las amenazas en contra de las comunidades de la vereda La Putana-Betulia y Cascajera-Barrancabermeja; ocurridas el día 12 de septiembre del 2014 y el día 15 de octubre de 2014 en contra del Señor Héctor Hernández y del Señor Balbino Sanabria, y por la desaparición forzada del Señor Miguel Ángel Pabón, ocurrida el 31 de octubre de 2012.

Consecuentes con nuestro interés de promover los derechos y libertades de las comunidades asentadas en las áreas de influencia de nuestros proyectos y centrales en operación, que se desprende de nuestra Política de Derechos Humanos y de nuestras prácticas de Buen Vecino. manifestamos nuestro rechazo rotundo a estos hechos y convocamos a las autoridades competentes, a que protejan los derechos y libertades de las comunidades y adelanten las investigaciones pertinentes, a la mayor brevedad, a fin de que se esclarezcan los hechos y se castigue a los responsables.

Así mismo, ofrecemos todo el apoyo que sea necesario para que se adelanten las labores del caso y quedamos a la espera de cualquier información relevante.

Le deseamos éxitos en todas sus gestiones.

Cordialmente.

LUIS FERNANDO RICO PINZÓN

Gerente General

Señor Héctor Hernández, Vereda La Putana, Sector El Peaje

Señor Balbino Sanabria, Vereda La Cascajera

070, 200, 240, 470

Ana M G / A Bustamante / Nora A.